Tribunal Supremo Electoral

DOCUMENTOS INDISPENSABLES A PRESENTAR EN EXPEDIENTE

AUDITOR IV DE AUDITORÍA ELECTORAL

Ubicación del Puesto
Auditoría Electoral.
Objetivo del Puesto
Apoyar, dirigir y supervisar las actividades que realizan los auditores que sean nombrados para ejecutar los trabajos de auditoría, conforme se encuentren previstas en el Plan Anual de Auditoría
Requisitos del Puesto
Escolaridad Mínima: Licenciatura de Contador(a) Público(a) y Auditor(a) y a nivel diversificado de Perito Contador. Colegiado Activo.
Experiencia: Cinco años de experiencia laboral.
Otros requisitos indispensables: Descritos en el Perfil del Puesto.

Documentos mínimos indispensables a presentar en expediente

1. Carta de solicitud dirigida al Tribunal Supremo Electoral, firmada en todas las páginas en la que se indique por qué considera cumplir con el perfil del puesto (no más de dos páginas).
2. Solicitud de empleo firmada.
3. Currículum vitae actualizado con fotografía firmado en original.
4. Fotocopia completa de Documento Personal de Identificación – DPI – (ambos lados) vigente.
5. Fotocopia de anverso y reverso de título(s) de nivel diversificado debidamente registrados.
6. Fotocopia de anverso y reverso de título(a) Profesional de carrera universitaria indicada.
7. Otros documentos, certificaciones o constancias que comprueben conocimientos requeridos.
8. Fotocopia de afiliación al Igss. *
9. Registro Tributario Único – RTU – y Solvencia Fiscal actualizados.
10. Constancias de carencia de antecedentes penales y policiacos vigentes en original.
11. Constancias laborales comprobables que demuestren experiencia requerida.
12. Tres cartas de referencias personales.
13. Constancia de cuenta monetaria en banrural*
14. Constancia de Colegiado Profesional activo en original, en caso de ser profesional.
15. Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos de la Contraloría General de Cuentas – vigente.
16. Copia de Boleto de Ornato (Q.150.00).
17. Declaración Jurada Notarial donde conste que el postulante cumple con los requisitos establecidos y que entrega las copias fieles de los documentos exigidos para acreditar los requisitos.

*Si cuenta con dicho documento.